

MITOS Y REALIDADES DE LA
UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA

HERNAN LARRAIN

A continuación quisiera presentar un esquema que, a modo de documento de trabajo, permita realizar una discusión acerca de los mitos y realidades de la universidad latinoamericana. Esta exposición intenta resumir las cuestiones que se han planteado al respecto, aunque es una versión personal sujeta a los cambios y agregados que se estimen convenientes.

Algunos mitos universitarios

Quisiera plantear en primer término algunos mitos universitarios, los que -a mi juicio- deben ser dilucidados:

El primer mito es cierta concepción que ha predominado en América Latina durante un tiempo, y que creo ha hecho cierto daño, porque ha oscurecido el problema universitario: mirar a la universidad como un agente de cambios muy directos y comprometidos con determinadas nociones ideológico-partidista-políticas, como reacción ante una universidad aislada de la realidad social.

Reunión del CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo), dentro del Proyecto "Problemas y Perspectivas de la Universidad Latinoamericana". INTEC, 6-7 de mayo, 1984.

Hay necesidad de precisar el verdadero papel de la universidad, y éste debería consistir -como se ha definido- en poner la universidad, cumpliendo sus funciones esenciales y naturales, al servicio del país, de sus regiones, de sus culturas, de sus problemas, al modo universitario, sin un compromiso militante, a través del desarrollo eficaz de sus potencialidades y dentro del contexto, llamémoslo contemporáneo, que requiere una acción interdependiente, por lo tanto, integrada con aquellos que tienen realidades afines. Y ahí encontraría yo el fundamento de la integración latino-americana, de ver el problema en común.

El segundo mito, relacionado con el anterior, es el planteamiento clásico de que las funciones de la universidad son 3: docencia, investigación y extensión. Pienso que ese esquema, de alguna manera, está sobrepasado en la realidad. La alternativa sería señalar que las universidades desarrollan (en América Latina) numerosas funciones que no están enteramente comprendidas dentro de esas 3 mencionadas.

Hay múltiples ejemplos de actividades diversas que realizan las universidades y que no podríamos decir que corresponden estrictamente con aquellas aunque puedan tener una mayor o menor vinculación: las universidades tienen hospitales donde, efectivamente, las escuelas de medicina realizan su docencia, su investigación y su extensión, pero también realizan funciones asistenciales que no se diferencian de las que hace un hospital común, con lo que entra en un área de orden social, más que científico-tecnológico.

Se ha discutido muchas veces la prestación de servicios al sector productivo, público o privado, muchos de los cuales corresponden efectivamente a funciones académicas, como la docencia por ejemplo, porque hay capacitaciones que configuran una docencia de extensión, pero también hay capacitaciones que mal podrían decirse, por el nivel de que se trata o por su carácter repetitivo, que corresponden a una función de docencia, ni siquiera de extensión. Lo mismo hay ciertas áreas de investigaciones muy básicas, muy rudimentarias, que no alcanzan a ser investigaciones propiamente tales, que tampoco pudiera decirse corresponden a las tradicionales funciones universitarias. Ahora, ¿hasta dónde son éstas, y muchas otras que se podría mencionar, parte de las funciones clásicas? La respuesta no es tajante. Bajo un criterio esencialista no lo serían, porque en éste sólo caben aquellas funciones que corresponden estrictamente al cumplimiento de la misión de la universidad. La pregunta entonces es ¿cómo explicar que existen esas otras vinculaciones, que surgen por una necesidad vinculada a alguna de las funciones tradicionales y que en su desarrollo empiezan a coger una dinámica autónoma, una dinámica propia? ¿Deben incorporarse, deben considerarse como funciones de la universidad o deberían

extirparse de ellas? Yo creo que para los fines que nos interesa, la universidad al servicio del país, a través de los distintos medios que ésta puede desarrollar, hay que tener un criterio que considere aspectos históricos y más pragmáticos que, manteniendo y preservando el sentido propio de la universidad, incorpore estas otras funciones como un modo que las universidades tienen de colaborar al desarrollo nacional.

Aclarados estos dos mitos, que habría que precisar con mayor finura intelectual, deberíamos plantear nosotros, al pensar en la universidad latinoamericana, que sus objetivos son servir al país, a su progreso y desarrollo, a través de los medios universitarios disponibles que son y serán de índole académica, o derivados y conexos con estos, y que la universidad no debe restringirse en su capacidad para aplicar estos diferentes medios a fin de cumplir sus funciones debidamente.

El problema de las demandas

Ahora bien, nos interesa ver a continuación cuáles son las áreas problemáticas de la universidad donde se presentan las principales dificultades para desarrollar y cumplir estos objetivos y cuáles son las respuestas que da la universidad a esta realidad.

Antes y en forma previa, debería ser tenido a priori y como un dato muy básico, el saber cuáles son las demandas que se le hacen a la universidad. No quiero detenerme exhaustivamente en esto, pero, básicamente, a modo de enumeración, yo diría que son:

1. La demanda de formar profesionales, que tengan capacidad para crear trabajo, como empresarios, en un sentido genérico de la palabra, con capacidad para enfrentar realidades desconocidas (problemas nuevos), con capacidad innovativa y con conocimiento real de nuestras realidades.

2. Un segundo tipo de demanda, es la realización de estudios útiles. En oposición o en diferenciación de las investigaciones "científicas", pueden ser aquellos de aplicación de conocimientos tecnológicos o técnicos específicamente para resolver problemas concretos que presente el sector público o privado; pueden ser para llevar controles de calidad, o a fin de regular en forma autónoma e independiente ciertos problemas cualitativos que enfrentan distintos sectores nacionales.

3. Una tercera área sería la realización de investigaciones propiamente tales, lo que tradicionalmente se denomina investigación científica, como una necesidad para desarrollar la base de conocimientos de un país; para apoyar su docencia; para reforzar sus estudios útiles y hacerlos posibles; para hacer genuina la expresión

de extensión; y para otra serie de posibilidades que son también muy importantes, como por ejemplo, para comprender el lenguaje del Mundo. Yo diría que cuando nuestros países tienen que comprar armamento, para saber lo que deben comprar es importante que sepan el lenguaje con el cual deben dirimir estas situaciones. Y pongo el caso de los armamentos, que sería, tal vez, el más antipático y en el que menos deberíamos pensar y ocupar, pero que constituye una realidad ineludible. ¿Qué porcentaje se lleva esto de nuestros presupuestos nacionales? Tal vez uno de los mayores. Entonces, ¡por lo menos hagámoslo bien! En el último conflicto importante, en la guerra entre Inglaterra y Argentina por las Malvinas, los militares argentinos encontraron ciertos problemas que habían quedado sin explicar por los proveedores de los Exocets por los que no podían ser detonados. Para resolverlos les entregaron el problema a los físicos. Bueno, los físicos pudieron hacerlo y resolvieron la dificultad en términos útiles a los fines que en ese minuto tenía Argentina. Sin entrar en el análisis del conflicto, o de su legitimidad, del ejemplo podemos destacar que el conocimiento del lenguaje de las ciencias para cosas tan fundamentales en las que nuestros países están tan comprometidos, es relevante.

4. Finalmente, fomentar la creación en el país, a través de la cual se le demanda a la universidad realizar actividades, particularmente dentro del mundo artístico. Vinculada a lo anterior, está la idea de preservación del patrimonio cultural y de acrecentarlo y transmitirlo a nivel social, lo que se cumple a través de la función de extensión.

Diría yo que éstas son las demandas fundamentales que se le formulan en cada país a la universidad, las que van adquiriendo matices y caminos naturalmente diferentes.

Las Areas - Problema

Teniendo esto como un marco introductorio de a qué debe responder la universidad de América Latina, me atrevo a plantear 9 áreas-problema que, sin agotar el tema, constituyen aquellos aspectos que en un análisis de nuestra realidad educativa de nivel superior se deben estudiar y resolver.

1. **Preparación de profesionales.** Las universidades deben definir programas de estudio, currículos que aclaren, primero que nada, qué carreras van a ofrecer; luego, qué programas de estudio van a tener éstas; qué cupos van a atender; y qué cantidad de profesionales van a producir.

La pregunta es, ¿con qué criterio se hace este proceso?

Están los criterios que yo llamaría Maximilistas: darle al profesional todo lo que se pueda en su área, de acuerdo al concepto de grupo académico en cuestión.

En seguida, están los Criterios de Carácter Externo. Hay que imitar a los que saben; los que han desarrollado más estas disciplinas, lo que coincide con lo de otros países, cuyas realidades no son siempre las mismas que las nuestras (Estados Unidos y Europa, fundamentalmente).

Los problemas, entonces, al menos en esta área diría yo que son dos: a) El problema de la organización de los estudios, como se señalaba (definición de los objetivos y de los contenidos curriculares. b) Un modelo de evaluación curricular en el cual no solamente los profesores o los alumnos participen en su definición, sino que pueda recoger la experiencia de los egresados; de los empleadores -los que han contratado a nuestros profesionales- y saber de ellos cuáles son los vacíos, cuáles las limitaciones para así ir creando nuestros propios criterios de evaluación e ir adecuando los currículos no solamente al desarrollo universal del saber, el cual no puede ser olvidado, naturalmente, sino también a nuestra propia realidad.

2. Estudios útiles. Estos son hechos, fundamentalmente, a requerimiento de los interesados. En algunos casos las universidades están ya tomando iniciativas, pero por lo general todavía estamos, en el grueso de las universidades de América Latina que desarrollan este tipo de actividades, obrando por iniciativa de terceros.

¿Bajo qué criterios decide la universidad hacerlo? Yo diría que fundamentalmente dos: a) Bajo un criterio económico. O sea, si esto me da recursos. b) Bajo un criterio académico. Si esto tiene interés para la universidad, en su vida interna.

Creo que ambos criterios son justificados y válidos en sí mismos. Pero hay una necesidad adicional que yo creo que la universidad debe también considerar al decidir este tipo de cuestiones, que es, el impacto que tiene la realización de estos estudios a nivel de la sociedad (impactos sociales, técnicos, culturales) y el interés que esa perspectiva ofrece, para definir si corresponde a la universidad involucrarse en ese tipo de requerimientos.

3. Investigaciones. Yo creo que cada día predomina más la idea de ir desarrollando el proceso de investigación en las universidades sobre la base de proyectos, que son definidos libremente por los investigadores, quienes obtienen los recursos a través de concursos, decididos por criterios de calidad académica, (objetivo) sistema que se ha ido estandarizando como manera de lograr que se aseguren los distintos propósitos que se persiguen: libertad del investigador, calidad académica y recursos adecuados para poder acometer tal tarea.

Alcanzado lo anterior, estimo no sólo legítimo sino conveniente que las universidades definan líneas de investigación, áreas dentro de las que puedan orientar estas labores con incidencia nacional, así podrán enfrentar algunos problemas que existen. Por de pronto, del sistema que se ha estado perfilando surge -como consecuencia- que la investigación resulta ser normalmente monodisciplinaria; aunque no se ataca, no se asegura la interdisciplinaria. En la medida que las universidades abrieran adicionalmente concursos sobre líneas de trabajo dadas, como por ejemplo, sobre el problema energético o el problema del medio ambiente, se les asignarían recursos bajo los mismos mecanismos objetivos señalados.

Esto puede ir creciendo en niveles de distinta agregación, así, en un momento dado podrán ser países los que conjuntamente a través de un organismo como Cinda, aporten recursos para proyectos de investigación que lleven o conduzcan a estudiar problemas no solamente interdisciplinarios sino inter-regionales, internacionales.

4. Programas de post-grado. He aquí una cuestión delicada, porque las universidades han entendido esta labor al modo tradicional, esto es desarrollando programas de Magister o Doctorado, según las propias capacidades. Hay problemas en esto. Estos programas han proliferado y esta década probablemente va a transformar a nuestras universidades, que eran de pregrado, en universidades más completas, de pre y postgrado. Me pregunto ¿cuál es el nivel que corresponde al de estas denominaciones? ¿No estamos nosotros desprestigiando nuestras universidades frente a quienes han desarrollado estos programas y a los cuales nosotros nos hemos acoplado con posterioridad? ¿Cuáles son los criterios que tenemos internamente para su aprobación? ¿Tenemos efectivamente seguridad de que nuestros profesores tienen el nivel para darlo? ¿Existen previamente las líneas de investigación que se requieren para poder encauzar y hacer de forma responsable estos programas de post-grado?

Hay problemas adicionales ¿Por qué se ha adoptado este camino de desarrollar los postgrado a través de magister y doctorados? ¿No será por causa de este afán imitativo de hacer lo que otros hacen? ¿o será porque nosotros nos hemos perfeccionado en ese nivel y resulta fácil repetir el mismo programa que hicimos fuera, incluso con los mismos cursos, con las mismas bibliografías?

¿Por qué no pensar que el país puede requerir -dado su nivel-, otro tipo de profesionales? ya que esto de los postgrados empieza a desarrollar una especie de círculo vicioso en las universidades.

Nosotros abrimos un postgrado, damos un magister, un doctorado y lo perfeccionamos para trabajar ¿en qué? ¡En ofrecer programas de magister o de doctorado! Y esa deformación es porque

probablemente los programas de postgrado no han pensado cuál es el perfeccionamiento adicional que requiere un profesional para servir mejor los requerimientos del país. Esto implica un replanteamiento que permitiría abrir otras proyecciones de los postgrados.

5. **Extensión.** La actividad de extensión debe ser una resultante del quehacer académico de la universidad y, por lo tanto, debe tener alguna ligazón, mayor o menor, con la docencia o la investigación. Porque, la pregunta es si acaso se puede extender lo que no es consecuencia de un trabajo académico previo. Ahora, en el supuesto que eso se logre alcanzar ¿hasta dónde la proyección de lo que se hace está en relación con las necesidades y las demandas sociales? ¿Hasta dónde, más que un problema de extensión se ha comprendido que éste es un problema de comunicación, en el sentido de que tiene que haber una interacción recíproca?

6. **Profesores.** El dilema es acerca de cómo se contrata, se promueve, se perfecciona y termina el contrato de un profesional en la universidad. Hay aquí involucrado un problema de responsabilidad. El crecimiento de las universidades y la proliferación consiguiente de las jornadas completas, han llevado a que la gente que entra a la universidad crea que cumpliendo medianamente sus tareas, tiene sus derechos asegurados a perpetuidad. En la calificación de los profesores o en las etapas de promoción ¿se valora realmente todo lo que se hace por las universidades? ¿o aquí estamos valorando la cantidad de trabajos que aparecen en revistas internacionales, como criterio único?

Está también ligado a lo anterior el problema del perfeccionamiento. No cabe duda que hay que perfeccionar a los profesores. Pero aquí tenemos otro mito: ¡los perfeccionamientos tienen que realizarse en el extranjero!

Odeplán (en Chile) estableció un plan de becas de perfeccionamiento para profesores universitarios o para profesionales del sector público, realmente muy bueno. Pagan todos los estudios, el viático, los pasajes de las familias, en fin todo lo necesario. A la universidad le costaba cero pesos. Pero había una limitante: ningún profesor universitario chileno, o ningún profesional del sector público, que ganaba una de estas becas, podía estudiar en Chile. Y eso era una contradicción. Nuestras universidades tienen programas de postgrado de calidad, que resultan incluso más económicos que hacerlos en el exterior y que están más vinculados a nuestras propias realidades.

Vinculado a esto, está la elección del lugar y lo que se estudia, ¿cómo se elige el área en la que se especializa el profesor? Aquí la tradición es que el académico se va a estudiar lo que quiere, particularmente si se ha ganado por su cuenta una beca.

Y así hemos tenido personas que han regresado, han permanecido 2 ó 3 años en el país, cumpliendo sus compromisos legales posiblemente, y luego han emigrado hacia afuera, porque no se han adaptado a nuestra realidad, o porque se han especializado en disciplinas en las que nuestros países no están desarrollados. La elección, por tanto, tiene que responder no sólo al interés del profesor sino al de la facultad, al de la universidad y al de la realidad del país.

Y finalmente en el problema de los profesores está el asunto de la terminación de su contrato.

Nuestros países no tienen (por lo menos el nuestro, y me temo que sea un fenómeno común) el carácter para decirle a un profesor: mire, señor, no es un buen profesor o no es un investigador, o no realiza las tareas que nos interesa. No basta para un profesor el mero cumplimiento de sus obligaciones contractuales sino que hay más, que está en relación con la calidad de lo que hace y con el compromiso con las funciones universitarias. Sin embargo, entre el compadrazgo, la caridad, la afinidad política, etc., no tomamos las decisiones que corresponden.

7. Alumnos. Aquí ha existido un progreso mucho mayor; por ejemplo en los programas de admisión existe la tendencia a establecer mecanismos objetivos de selección en todas partes.

Hay un punto sí que merece ulterior análisis, respecto de cuál es la percepción del alumnado acerca de su responsabilidad social (no política) con el país. Unas más, otras menos las universidades tienen respaldos estatales, aportes fiscales para su estudio, y tengo la sensación de que no hay conciencia adecuada de esto. Lo tienen todo como por dado y en la medida que les ofrecemos más servicios socioeconómicos, becas de alimentación, casinos, prestaciones de salud, etc., fomentamos una especie de paternalismo que no es formativo ni genera compromiso, conciencia social o sentido de responsabilidad, lo que de alguna manera se refleja también en el cumplimiento de las exigencias académicas.

Cuesta eliminar alumnos por fallas en su rendimiento en algunas universidades, lo que se traduce en aprobaciones automáticas relajando más el propósito de formación.

8. Gobierno y estructura universitaria. Aquí hay dos aspectos: a) El problema de la participación en las decisiones. Ha habido exacerbación en la necesidad de democratizar la universidad a extremos que no se avienen con su realidad académica. Esto dificulta entender la naturaleza del compromiso con la sociedad. Hay que tratar de definir cómo debe ser la participación de profesores y de alumnos, a qué niveles es conveniente un grado de democratización

total o a qué niveles puede ser un elemento coadyuvante pero no indispensable. Hay que flexibilizar un poco estos aspectos y definir separadamente el modo que cada universidad resuelve este problema. b) Vinculado a esto está el problema de gobierno centralizado, en oposición a gobierno descentralizado. Tampoco es un problema de recetas definitivas y cada uno debe ir adoptando sus soluciones. Pero se pueden ir desarrollando criterios: así, en lo económico y administrativo veo muy conveniente la necesidad de autoridades unipersonales con fuerte mando ejecutivo; en cambio, a nivel de decisiones académicas, pienso lo contrario: veo una gran necesidad de participación académica y de decisiones en cuerpos colegiados.

9. **Recursos.** Sabemos que las proyecciones indican una situación de estancamiento, si no de decrecimiento en términos reales, no de desarrollo. Sea porque se limitan los aportes estatales o sea porque al sector productivo no se le puede sacar mayores recursos (en aquellos lugares donde ya ésta ha sido una veta explorada). Creo que aquí nosotros tenemos que plantear este problema como uno que la universidad latinoamericana debe enfrentar, mirando los dos aspectos en juego: ingresos y egresos. Por el lado de los ingresos yo plantearía al sector productivo como un área para obtener recursos que debería ser explorada in extenso, sin temores ni incertidumbres.

La otra área de ingresos importantes es la matrícula de alumnos. En algunos países de América Latina hay imposibilidad incluso de plantear el tema, pero hay que hacerlo. Los estudiantes, en promedio, pertenecen a las capas medias y altas de la sociedad, no a las capas bajas. Así, cuando hay subsidio estatal, lo que se está haciendo indirectamente es beneficiar a los sectores que podrían contribuir a financiar al menos parte del beneficio que van a obtener. En esto existe una injusticia social muy grande.

Respecto a los egresos, también existen caminos por explorar: ¿Corresponden nuestros gastos a la responsabilidad correlativa que se tiene, particularmente cuando tenemos fondos de origen nacional? Yo creo que la universidad debe ser autónoma y que no debe darle cuenta al Estado de cómo gasta su plata; pero eso tiene que hacerlo con una conciencia interna muy fuerte y muy arraigada de que está invirtiendo bien esos dineros. Así ocurre -por ejemplo- en la definición del presupuesto. Los criterios de continuidad histórica que predominan en las universidades para asignar los recursos en esa perspectiva, ¿son los más adecuados? ¿no correspondería re pensarlos periódicamente?

En seguida está la realidad de las jornadas-completas. Hay una proliferación excesiva que no se justifica y que no se compensa con lo que le cuesta la universidad al país.

Algo similar se debería repensar respecto de los gastos en inversiones. No hay criterios establecidos para analizar eso.

Tendencias subyacentes comunes

Como corolario, diría que hay ciertas áreas o tendencias comunes que me parece están, de alguna manera, subyacentes en todos estos problemas y posiblemente en otros que no he mencionado. Me atrevería a señalar cinco:

1. Problema de conciencia interna de la universidad. No hay la debida conciencia, a nivel de los sectores fundamentales de la universidad, sus miembros, de que su labor tiene una dimensión social y un impacto para el país que, más allá del origen de su financiamiento, debe tener en cuenta en forma permanente al definir su quehacer.

2. Las universidades siguen siendo visualizadas como centros de poder, son apetecidas en cuanto resultan ser centros de poder, por su fuerza o por su proyección nacional, lo cual bloquea, de alguna manera, el cumplimiento de su quehacer.

3. Los criterios para medir y valorar lo que se hace o no existen o son insuficientes, o bien corresponden a otras realidades, las que pueden ser buenas en sí y exitosas en su medio, pero que no son siempre traspasables.

4. La falta de tradición universitaria en América Latina, que se expresa en la existencia de un sistema de educación superior, con una historia muy breve, con desarrollos muy disparejos y de números elevados, y con una alta dosis de afán imitativo.

5. Finalmente, hay temor al enfrentar una serie de problemas, que, paradójicamente, reflejan una clara injusticia social. Situaciones como la gratuidad de la enseñanza, en ciertos casos; la creación indefinida de postgrados; la contratación de jornadas completas, unidas a la imposibilidad de poner término a los contratos y el afán por crecer y crecer las plantas universitarias, sin necesidad de que éstas se justifiquen racionalmente, etc., son casos que debemos revisar. En último término, son temores que repercuten en la parte económica, particularmente, con limitaciones muy importantes.